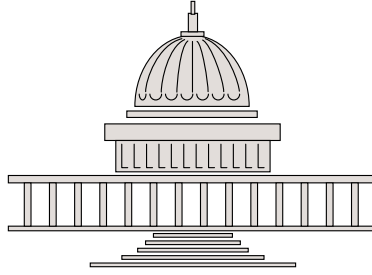


SACRAMENTO UPDATE



2327 L STREET, SACRAMENTO, CA 95816 • WWW.CAPTA.ORG

Volumen 33, Número 3

Enero 2009

Niños devastados por la lucha política

Durante gran parte de 2008, la Legislatura se enfrascó en un impasse sobre el presupuesto al tratar con un déficit que empezó en 14,000 millones de dólares pero que a la larga subió aproximadamente a 17,000 millones. El presupuesto 2008-2009 se firmó el 23 de septiembre, con 85 días de retraso; una nueva marca. No aumentó ningún nuevo ingreso, pero sí se apoyó en cerca de 10,000 millones de dólares en recortes.

La Asociación de Padres y Maestros (PTA) y la Coalición para la Educación ayudaron a crear consciencia sobre el devastador impacto de los recortes presupuestarios sobre los estudiantes de California.

Seis semanas después de que se firmara el presupuesto, se hizo obvio que debido a los ingresos mermados causados por las mermadas economías local, nacional y global, el actual presupuesto enfrentaba nuevos déficit.

El gobernador convocó a la Legislatura a una sesión especial el 6 de noviembre y propuso recortes de medio año al presupuesto actual. Esa Legislatura levantó la sesión, sin especificar una fecha para reunirse nuevamente, el 30 de noviembre, según lo ordena la Constitución y sin poner en vigor ninguna ley para resolver el presupuesto. Los miembros de la nueva Legislatura asumieron su cargo el 1 de diciembre y el gobernador inmediatamente convocó a una sesión especial para tratar con los recortes de medio año y un propuestas para un paquete de estímulo económico.

En esos días, los cálculos de la brecha en el presupuesto se volvieron aún mas grises. Se vio claramente que la economía se deslizaba hacia una profunda recesión y que había estado en recesión desde diciembre de 2007. Para finales de diciembre de 2008, tanto el gobierno como la Oficina del Analista Legislativo (LAO) calcularon que si no se hacía nada, la brecha del presupuesto aumentaría en los próximos 18 meses a cerca de 42,000 millones de dólares.

El 17 de diciembre, la Junta de Inversiones de Dinero Conjunto de California (California Pooled Money

Investment Board) realizó las acciones necesarias para poner alto a los préstamos necesarios para alrededor de 2,000 proyectos de infraestructura por temor de que el estado se quedara sin efectivo para cumplir con sus obligaciones en febrero de 2009. Incluidos en la lista de proyectos que forzosamente se detuvieron se encuentran escuelas para los ciegos y sordos, así como la construcción para hacer de las escuelas del área de la Bahía más seguras en caso de terremoto.

En diciembre, la mayoría demócrata de la Legislatura aprobó y envió al gobernador un paquete presupuestario de medio año de 18,000 millones de dólares que incluía recortes y aumentos de cobros, que pueden ser aprobados por una mayoría simple en lugar de un voto de dos terceras partes de la Legislatura. El gobernador no objetó los aumentos de ingresos en el paquete pero, hasta el momento en que esta nota se escribe, no había aceptado el paquete porque sus propuestas de estímulo no fueron incluidas. Los demócratas y el gobernador continuaron negociando durante las fiestas.

Como algo un tanto sorpresivo, el Departamento de Finanzas dio a conocer el Resumen de propuestas presupuestarias del gobernador para 2009-10 en la víspera de Año Nuevo, nueve días antes de la fecha tradicional. El documento incluye las propuestas de recortes presupuestarios de medio año del gobernador, sus propuestas para reforzar los ingresos y sus propuestas de préstamo.

En las semanas por venir, la PTA del estado estará viendo de cerca todas las propuestas del gobernador y su impacto sobre los niños. Sabemos que el presupuesto actual ya ha hecho recortes devastadores a la educación y los servicios para los niños. Recortes adicionales tendrían consecuencias catastróficas para los niños de California.

La PTA cree que el gobernador y la Legislatura deben hacer de los niños de California la prioridad.

Pat Dingsdale, Directora de Legislación

Para ponerlo suave— Los problemas del presupuesto empeoran

El gobernador rompió con una tradición de mucho tiempo al revelar un resumen de su propuesta de presupuesto para el año fiscal 2009-2010 dando inicio con esta sombría introducción:

“California, como el resto de la nación, está en medio de una grave caída económica. El efecto combinado del continuado déficit presupuestario estructurado y la pérdida de ingresos que resultan de la caída económica provocan una brecha presupuestaria de 41,600 millones de dólares, poco menos de la mitad de los ingresos proyectados para 2009-2010. Este es el presupuesto con más retos en la historia del estado. Exige una acción rápida y requiere todo tipo de solución posible, incluyendo grandes recortes en los gastos, aumentos de ingresos, préstamos y estrategias de manejo de efectivo”.

Propuestas de ingresos

- Aumento temporal de 1.5 centavos al Impuesto de ventas y uso. (2,350 millones de dólares en 2008-09 y 7,114 millones en 2009-2010)
- Empliación de la base del impuesto de ventas y uso para incluir ciertos servicios. (272 millones de dólares en 2008-2009 y 1,154 millones en 2009-2010)
- Aumentar el impuesto a las bebidas en cargo extra por galón equivalente a “cinco centavos por trago”. (244 millones de dólares en 2008-2009 y 585 millones en 2009-2010) — para financiar programas actuales relacionados con las drogas y el alcohol
- Adopción de un impuesto sobre la producción de petróleo de 9.9%. (358 millones de dólares en 2008-09; 855 millones en 2009-2010)
- Reducción del crédito de exención personal del impuesto sobre la renta personal (*personal income tax*) por dependientes para hacerlo igual al crédito de exención personal. (1,440 millones de dólares en 2009-2010)
- Aumento del cobro de registro de vehículos. (92 millones de dólares en 2008-2009 y 359 millones en 2009-2010)
- Cambio de los ingresos tribales de Transporte al Fondo General (362 millones de dólares en 2008-2009 y 393 millones en 2009-2010)
- Transferencia y préstamo de balances de fondos especiales (264 millones de dólares en 2008-2009 y 94.4 millones en 2009-2010)

El presupuesto propuesto tiene graves impactos sobre la educación de kindergarten al grado 12 y sobre los servicios humanos y de salud que sirven a los niños.

Educación de K-12

Con la propuesta del gobernador, las asignaciones de la Proposición 98 en el año fiscal 2008-2009 se reducirían en

6,600 millones de dólares (11.4%) en comparación con el nivel presupuestado para año fiscal 2008-2009 de 58,100 millones de dólares a 51,500 billion – la garantía mínima de la Proposición 98. El nivel de financiamiento del año fiscal 2009-2010 aumentaría en 4,400 millones de dólares (8.5%) a la garantía mínima proyectada de 55,900 millones. No habrá ajuste por el costo de vida (COLA) para el año fiscal 2008-2009 y la reducción incluye una disminución de 1,600 millones de dólares en ingresos de propósitos generales (llamados fondos de límite de ingresos).

El gobernador propone dar a los distritos escolares mayor flexibilidad en el uso de fondos categóricos para “...minimizar los impactos sobre la instrucción esencial en el aula...”. Esa flexibilidad incluiría:

- *Autorizar a los entes locales de educación (LEA) a transferir cualquier asignación categórica recibida a su fondo general para cualquier propósito, sin límite de cantidad. A fin de usar esta flexibilidad, se requeriría que las LEA hagan públicas esas decisiones en audiencias públicas.*
- *Reducir los fondos de contribución requeridos a cuentas de mantenimiento rutinarias restringidas de 3% de los gastos de fondos generales de una LEA, a 1% en el año actual y presupuestario.*
- *Eliminar los requerimientos de igualar el Programa Diferido de Mantenimiento a 1% del fondo del fondo de límite de ingresos.*
- *Reducir los requerimientos de reserva de presupuesto a la mitad por al menos el año actual y presupuestario.*
- *Utilizar las reservas de fondos restringidos del año anterior, con ciertas limitaciones, para cualquier propósito el año actual.*

Año fiscal 2009-2010

El gobernador propone cumplir con un reciente fallo judicial sobre los mandatos suspendiendo todos los mandatos educativos excepto los siguientes:

- Costos obligados relacionados con transferencias interdistrito e intradistrito. (*Continúa en la página 3*)

2009-2010 Propuesta de presupuesto

Vea los detalles de la propuesta del gobernador en www.dof.ca.gov/budget/historical/2009-10/documents/GB%20GF%20Proposals.pdf

Visite los siguientes sitios web para ver los análisis:

Assn of Ca. School Administrators ... www.acsa.org
 Asociación de Juntas Escolares de California ... www.csba.org
 Finanzas Escolares de California ... www.californiaschoolfinance.org
 Asociación de Maestros de California ... www.cta.org
 Proyecto de Presupuesto de California ... www.cbp.org
 PTA de California ... www.capta.org
 Tarjeta de Calificación de la Crisis de Presupuesto CDE ... www.cde.ca.gov
 EdSource ... www.edsource.org
 Coalición para la Educación ... www.protectourstudents.org
 Oficina del Analista Legislativo ... www.lao.gov.us
 Servicios Escolares ... www.sscal.com

- Costos mandatorios relacionados con el Examen de Salida de Preparatoria de California
- Un aumento de 5.1 millones de dólares para reemplazar el financiamiento único incluido en la Ley de presupuesto de 2008 para financiar los costos de instrucción de Escuelas Especiales del Estado.

Flexibilidad en el financiamiento

El gobernador propone "...permitir a las escuelas flexibilidad completa y permanente respecto del financiamiento categórico. Esto dará a las escuelas y distritos la flexibilidad para utilizar los fondos educativos sobre la base de sus necesidades individuales. Los fondos categóricos a menudo se quedan cortos para proveer la ayuda destinada necesaria para mejorar de forma significativa el desempeño, particularmente respecto de los estudiantes de bajo rendimiento. Según la ley y práctica actuales, las escuelas y distritos a menudo se ven forzados a enfocarse en cómo gastas sus fondos, en lugar de en mejorar los logros estudiantiles. Aunque mucho del financiamiento ofrece cierta apertura en cuanto a usar los fondos de formas diferentes, se necesita más discreción local para ofrecer servicios de apoyo e instrucción adicional a aquellos estudiantes que más lo necesitan".

La postura que desarrollará la PTA

En 2008 la PTA se opuso a la legislación para proveer flexibilidad en el financiamiento a las escuelas locales porque esas propuestas están en conflicto con las políticas de la PTA, en particular la declaración de postura de la PTA de California sobre educación: Programas Categóricos:(Herramientas 4.5.14). Una iniciativa de 2008 ni siquiera incluía la palabra "padres" y la otra solamente incluía la palabra para eliminarla de la ley actual. El Equipo de Legislación y el Comité de Acción Legislativa evaluarán la propuesta del gobernador a fin de accionar adecuadamente.

Brian Bonner, Promotor de Educación

Marco de referencia preescolar

En enero 22 de 2008, el Superintendente de Instrucción Pública del estado, Jack O'Connell, publicó formalmente *California Preschool Learning Foundations, Volume 1 (Fundamentos para el Aprendizaje Preescolar de California, Tomo 1)*. La publicación incluye los fundamentos para el aprendizaje preescolar, desarrollo social y emocional, lenguaje y alfabetismo, desarrollo del idioma inglés y matemáticas.

Los fundamentos para el aprendizaje preescolar son un paso crítico en las acciones del Departamento de Educación de California (CDE) para fortalecer la educación preescolar y el aprestamiento escolar y para cerrar la brecha de logros en California. Describen las competencias —conocimiento y destrezas— que se puede esperar que la mayor parte de niños muestre en un programa de alta calidad para cuando completen su primer o segundo año de preescolar. En otras palabras, los

fundamentos son puntos de destino en el aprendizaje hacia los cuales, con el apoyo adecuado, los niños típicamente se dirigen y a menudo alcanzan durante los años de educación preescolar.

Se espera que maestros, administradores, padres y quienes formulan políticas usen los fundamentos como un trampolín para aumentar las acciones encaminadas a capacitar a todos los niños pequeños para que adquieran las competencias que los prepararán para tener éxito en la escuela.

Usando el *Learning Foundations, Volume 1*, el CDE está en el proceso de desarrollar un marco de referencia para el currículo de educación preescolar como documento anexo.

La publicación *The California Preschool Curriculum Framework, Volume 1 (Marco para el Currículo Preescolar de California, Tomo 1)* provee un enfoque general a los maestros para apoyar el aprendizaje de los niños en edad preescolar a través de ambientes y experiencias apropiadas al desarrollo y que sean reflejo de observaciones bien pensadas y planificación intencional, que tengan sentido individual y cultural y que incluyan a niños con discapacidades u otras necesidades especiales.

Mientras que *Foundations, Volume 1*, presenta el contenido de "qué" deben aprender los niños durante los años preescolares, el *Framework, Volume 1*, presenta el "cómo", que incluye establecer ambientes adecuados, animar y utilizar el juego espontáneo de los niños, elegir los materiales adecuados y planificar e implementar actividades de aprendizaje guiadas por el maestro.

Un currículo preescolar típicamente define una secuencia de experiencias integradas para ayudar a los niños pequeños a alcanzar metas de aprendizaje específicas. Como contraste, un marco de referencia para el currículo está de acuerdo con una amplia gama de currículos o enfoques curriculares específicos. Ofrece guías generales para planificar ambientes de aprendizaje y experiencias para niños pequeños.

Después de un extenso trabajo en 2008 se ha producido un borrado de *The California Preschool Curriculum Framework, Volume 1*, y está listo para las revisiones y comentarios del público.

Mientras tanto, se ha estado trabajando en *The California Preschool Foundations, Volume 2 (Fundamentos para el Preescolar de California, Tomo 2)*. El tomo 2 incluye las áreas de las artes visuales y escénicas, salud y desarrollo físico. Un borrado del Tomo 2 está disponible para revisiones y comentarios del público.

Puede obtener más información sobre cómo presentar comentarios individuales por escrito sobre estos borradores de *Framework Volume 1* y *Foundations Volume 2* y obtener un calendario de las audiencias públicas, así como copia de los documentos en www.cde.ca.gov/sp/cd/re

Michael Butler, Promotor de Participación de Padres

La crisis de presupuesto frena la actividad de inquietudes de la comunidad

Con el gran enfoque que se ha dado al presupuesto, otros asuntos han ocupado un segundo puesto en el Capitolio estatal. En el área de Inquietudes de la Comunidad, solamente se han presentado dos iniciativas de ley que puedan interesar a la PTA. El asambleísta Sandré Swanson presentó la iniciativa **AB 16** Delitos sexuales: víctimas menores: castigo. Esta ley convertiría en un delito grave pedir a una persona menor de 18 realizar un acto de prostitución. También la incluiría en la definición de delitos graves serios y violentos para propósitos de la Ley de tres delitos y fuera. El asambleísta Pedro Nava ha presentado la iniciativa **AB 61** Delincuencia juvenil: ingreso diferido de juicio. Esta ley definiría ciertas ofensas sexuales por las que un menor pudiera convertirse en inelegible para un ingreso diferido de juicio. La PTA considerará las acciones adecuadas para estas y otras leyes relevantes que se presentarán en las semanas y meses que vienen.

Han sido nombrados ya los jefes de los Comités del Senado para la nueva sesión legislativa. La senadora Ellen Corbett (D-10^{mo}, San Leandro) continuará liderando el Comité Judicial; el senador Alan Lowenthal (D-27^{mo}, Long Beach) seguirá en su papel como Jefe del Comité de Transporte y Vivienda; el senador Mark Leno (D-3^o, San Francisco) elegido recientemente, liderará el Comité de Seguridad Pública; anteriormente lideró el Comité de Seguridad Pública de la Asamblea.

Debbie Look, Promotora de Asuntos de la Comunidad

Iniciativas de Educación para aprendizaje de inglés, (ELA), de carreras técnicas y post secundaria

Actualmente no hay iniciativas legislativas para Educación Artística, Educación Especial o consejería, pero hay una para Aprendizaje de Inglés. La AB 70 (Duvall), que el año pasado era AB 2822 (Duvall), se trata con los criterios de clasificación de los aprendices de inglés. La PTA de California asumió una postura de vigilancia en 2008. La está actualmente bajo revisión para hacerle cambios AB 70.

Hay dos iniciativas de ley para Educación en Carreras Técnicas, la AB 35 y la AB 36 (Furutani). AB 35 declararía la intención de la Legislatura de poner en vigencia leyes destinadas a desarrollar un plan estratégico para el sistema educativo como preparación para ingresar en la fuerza laboral. AB 36 declararía la intención de la Legislatura de poner en vigencia leyes destinadas a desarrollar un programa de año de preparación en el sistema de educación pública que proporcionaría capacitación de habilidades básicas para individuos que entran o para volver a entrar a una institución académica o en la fuerza laboral, y prepara a esos individuos a recibir

la educación para la carrera técnica de California y el desarrollo para la fuerza laboral necesarios. Estas iniciativas serán revisadas por la PTA.

Finalmente, está la iniciativa AB 48 (Portantino). La antigua Ley de reforma a la educación primaria postsecundaria y vocacional de 1989, que venció el 1 de julio de y que fue revocada el 1 de enero de 2008, era administrada por la Oficina de Educación Primaria Postsecundaria y Vocacional en el Departamento de Asuntos del Consumidor. La antigua ley requería que la oficina, entre otras cosas, revisara e investigara todas las instituciones, programas y cursos de instrucción aprobados según la ley. La AB 48 expresa la intención de la Legislatura de poner en vigor para establecer una Oficina para Educación Privada Postsecundaria. Se alienta al Departamento de Asuntos del Consumidor a recibir y responder a quejas de los estudiantes y a proveer información tanto a estudiantes reales como a estudiantes potenciales acerca de las instituciones privadas postsecundarias, hasta que se establezca la nueva oficina. El propósito de la AB 48, las disposiciones relacionadas con ella y otras leyes existentes serán revisadas por el equipo legislativo de la PTA.

Suzan Solomon, Promotora de Educación

¿Hay salud para los niños?

Las verdaderas noticias acerca de la salud está en la propuesta de presupuesto del gobernador. Él propone recortes a los hospitales públicos que ofrecen cuidados a muchos de nuestros niños más vulnerables. También propone eliminar la Comisión de los Primeros Cinco y cambiar el dinero al Fondo General. Esta comisión fue aprobada por los votantes porque reconocen que los primeros cinco años de la vida de un niño son críticos para el desarrollo del cerebro y el éxito en la vida. Actualmente el dinero provee programas que dan apoyo a la salud y el desarrollo infantil. Los votantes deben aprobar cualesquiera cambios en el uso de esos fondos.

Puesto que este es el inicio de la sesión legislativa no ha sucedido mucho todavía. Elaine Alquist es ahora la jefa del Comité de Salud del Senado. El líder de la Asamblea queda por nombrar. Solamente se han presentado relacionadas con temas de salud y solamente una específica relacionada con la salud infantil. El senador Darrel Steinberg presentó la SB 1 Cobertura para cuidados de la salud: niños. Es bueno saber que el presidente del Senado tiene los cuidados de la salud infantil como una prioridad.

A medida que avance la sesión legislativa, le mantendremos actualizado sobre temas de salud importantes a los niños. Si tiene preguntas o inquietudes, siéntase libre de ponerse en contacto conmigo: ssilva@capta.org.

Shayne Silva, Promotora de Salud

Los nuevos legisladores asumen su cargo

Ley de límite de períodos de servicio que aprobaron los votantes en 1990 limitan el tiempo de los legisladores a tres períodos de tres años en la Asamblea y a dos períodos de cuatro años en el Senado. Como resultado de la elección del 4 de noviembre de 2008, casi una tercera parte de la Legislatura de California ha cambiado. En total, 39 de los 120 escaños de la Legislatura tienen nuevos ocupantes para la sesión legislativa 2009-2010. En el Senado, 11 curules cambiaron de ocupante y en la Asamblea, 28. Los legisladores asumieron su cargo el 1 de diciembre de 2008.

La distribución por partido político en la Asamblea ahora es de 50 demócratas y 30 republicanos. En el Senado hay actualmente 24 demócratas, 15 republicanos y una vacante. La vacante se debe a la renuncia del senador Mark Ridley-Thomas, quien fue elegido para la Junta de Supervisores y juramentado el 1 de diciembre de 2008. Ridley-Thomas es el primer varón afroamericano en la Junta de Supervisores.

El gobernador Arnold Schwarzenegger ha ordenado una elección especial en el distrito 26 del Senado para llenar la vacante dejada por la renuncia de Ridley-Thomas. La fecha de esa elección está martes, 19 de mayo de 2009. Hasta la fecha, el gobernador no ha ordenado una elección especial en todo el estado para que los votantes puedan decidir sobre las medidas que han surgido de nuestras actuales negociaciones y propuestas presupuestarias. Si, y cuando el gobernador convoque a una elección especial, el 19 de mayo es una opción para la fecha.

Pat Dingsdale, Directora de Legislación

DC Corner

La transición de Obama a la Casa Blanca

El senador Barack Obama (D-IL) fue juramentado como el 44 presidente de EUA el 20 de enero de 2009. Arne Duncan, CEO de Escuelas Públicas de Chicago fue seleccionada como secretaria de Educación. Linda Darling-Hammond, profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Stanford y principal consejera de educación de la campaña del presidente Obama encabezó el equipo de transición de educación. La intensa investigación de Darling-Hammond y su trabajo en políticas para la restructuración de las escuelas, la calidad de los maestros y la igualdad en la educación podrían influenciar la restructuración de la Ley Que ningún niño quede atrás, (NCLB) que estuvo en la mira de la campaña de Obama.

Duncan será responsable de implementar la ambiciosa agenda de campaña de Obama, que pide la expansión de programas preescolares, la mejora de la calidad de los maestros y la reautorización de la NCLB. El presidente Obama ha incluido la participación de los padres en sus planes de educación. Él desea colaborar con líderes estatales a fin de crear una tarjeta de calificaciones para

los padres que tenga sentido y que les dé la información que necesitan para ayudar a mejorar el desempeño de sus hijos cada año y planificar su educación postsecundaria. El plan de Obama impulsaría a las escuelas y los maestros a establecer un contrato entre la escuela y la familia que detalle las expectativas para la asistencia de los estudiantes, la conducta y las tareas para la casa. Estos contratos, redactados en el idioma materno de la familia, incluirían información sobre las tutorías, apoyo académico y las elecciones que los estudiantes tienen para escoger escuela pública.

El nuevo gobierno se alejará del modelo de cero tolerancia que obliga a los niños a dejar los estudios debido a problemas de conducta a uno en el que estos comportamientos sean confrontados en la escuela, con la participación familiar. El plan de educación temprana de Obama, "Cero a cinco", proveerá apoyo a los niños pequeños y a sus familias al invertir 10,000 millones de dólares por año para crear el subsidio Reto de Aprendizaje Temprano (que cuadruplica la cantidad de niños que llenan los requisitos para Early Head Start); aumenta los fondos para Head Start y mejora la calidad de ambos programas.

Visite www.PTA.org para comparar las posturas de campaña de Obama y las posturas sobre educación de la PTA.

Bush firma ley de educación superior

Después de cinco años de retraso, el 14 de agosto de 2008, el presidente George W. Bush firmó la Ley de oportunidad para la educación superior (HEOA), reautorizando y fortaleciendo la ley federal que programas de ayuda para la educación superior de los estudiantes. La nueva ley aumenta el monto máximo permitido en el Programa de Subsidios Pell y lo convierte en un subsidio de año completo para apoyar a los estudiantes que buscan obtener su título asistiendo a la escuela de verano. Además, la HEOA enfatiza la importancia de una educación temprana de buena calidad al colocar a los estudiantes en el camino para que alcancen logros académicos sólidos y éxito en la vida. La nueva ley define lo que es un instructor de educación temprana "altamente competente" a fin de establecer un claro estándar de competencia para dichos profesionales. La ley también permite que los programas de formación de los instructores de educación temprana accedan a fondos federales para crear, mejorar o expandir su capacitación.

La ley sigue con la mayor parte de otros subsidios federales y programas de préstamos estudiantiles, incluso el Programa de Préstamos Estudiantiles Perkins y los Subsidios Suplementarios para Oportunidades de Educación. Esto, como corolario a la puesta en vigor de la Ley de reducción y costos y de acceso a los colegios, de 2007, que fue la mayor inyección económica singular para la educación superior desde la Ley G.I de 1944.

Linda Mayo, Promotora Federal

Conferencia de Legislación PTA de California 2009

cada miembro.un defensor

**Año de la educación: Toma II:
Promoción activa de la PTA**

Febrero 22-24, 2009

Inscripción: \$160

Embassy Suites, 100 Capital Mall, Sacramento, CA

Hospedaje: \$189 doble; \$199 sencillo

Para inscribirse visite www.capta.org

TENTATIVO 2009 CALENDARIO LEGISLATIVO DE CALIFORNIA

Enero 1	Entran en vigencia los estatutos de 2008
Enero 5	Se reúne de nuevo la Legislatura
Enero 10	El gobernador debe presentar La Ley de Presupuesto
Enero 30	Última fecha para presentar solicitudes de ley al Consejo Legislativo
Febrero 27	Fecha límite para presentar iniciativas
Abril 2	Se inicia el descanso de primavera al levantarse la sesión
Abril 13	Se reúne de nuevo la Legislatura
Mayo 1	Fecha límite para que los comités de políticas se reúnan y reporten a los Comités Fiscales
Mayo 15	Fecha límite para que los comités de políticas se reúnan y reporten al pleno las leyes no fiscales presentadas en su cámara
Mayo 22	Fecha límite para que los comités de políticas se reúnan antes del 8 de junio
Mayo 29	Fecha límite para que los comités fiscales se reúnan y reporten al pleno las leyes presentadas en su cámara
Mayo 29	Fecha límite para que los comités fiscales se reúnan antes del 8 de junio
Junio 1-5	Sesión del pleno nada más. Ningún comité puede reunirse para ningún propósito
Junio 5	Fecha límite para aprobar las leyes fuera de la cámara de origen
Junio 8	Pueden reaundarse las reuniones de comités
Junio 15	Se debe aprobar la Ley de presupuesto para la medianoche
Julio 10	Fecha límite para que los comités de políticas se reúnan y reporten las leyes
Julio 17	Se inicia el descanso de verano al levantarse la sesión, siempre que la Ley de presupuesto haya sido aprobada
Agosto 17	Se reúne de nuevo la Legislatura después del descanso de verano
Agosto 28	Fecha límite para que los comités fiscales se reúnan y reporten al pleno las leyes

Agosto 31 a septiembre 11.	Sesiones del pleno nada más. Ningún comité, aparte de los de conferencia y reglas puede reunirse para ningún propósito.
Sept 4	Última fecha para enmendar leyes en el pleno
Sept 11	Fecha límite para aprobar cualquier ley; empieza el descanso de fin de año al levantarse la sesión
Oct 11	Fecha límite para que el gobernador firme o vete las leyes aprobadas por la Legislatura antes del 11 de septiembre y que hayan estado en su haber para el 11 de septiembre o después

2010

Enero 1	Entran en vigencia los estatutos de 2009
Enero 4	Se reúne de nuevo la Legislatura

La PTA actúa: actualización sobre políticas federales reemplaza Esta semana en Washington

El éxito de la PTA en papel de defensa depende de la participación activa de sus miembros. La nueva publicación mensual de la PTA Nacional informará a los afiliados como usted acerca de lo que está sucediendo en Washington DC y lo educará respecto de los temas relacionados con los niños que están en debate, así como las posturas de los funcionarios. Visite www.PTA.org para unirse a la red "PTA Takes Action Network" y recibir las carta informativa de actualización y los alertas.

Sacramento Update es publicado cinco veces al año, en julio, octubre, enero, febrero/marzo y abril/mayo por el Equipo de Legislación de la PTA de California.

2327 L Street, Sacramento, CA 95816
916.440.1985; FAX: 916.440.1986
Dirección electrónica: PTAAdvocacy@aol.com
Dirección de la red: <http://www.capta.org>

Todos los derechos reservados. PTA es una marca registrada del Congreso Nacional de Padres y Maestros.

Presidenta	Pam Brady
Directora de Legislación	Pat Dingsdale
Editora de Sacramento Update	Cecelia Mansfield
Promotora de Asuntos de la Comunidad	Debbie Look
Promotora de Educación	Brian Bonner
Promotora de Educación	Suzan Solomon
Promotora de Educación	Cecelia Mansfield
Promotora de Salud	Shayne Silva
Promotor de Participación de Padres	Michael Butler
Promotora Federal	Linda Mayo
Consultoras	Betty DeFea, Barbara Inatsugu y Rochelle Lewis

Los artículos publicados en *Sacramento Update* pueden reimprimirse en las cartas informativas de las unidades, consejo y distrito de la PTA nada más. Dé crédito a PTA de California.